

# BBVA Bolsa Europa, FI

## Informe anual 2022

Informe de auditoría, cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022 e informe de gestión del ejercicio 2022

### Balances de situación

31 de diciembre de 2022 y 2021 (expresados en euros con dos decimales)

	Nota	2022	2021
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>		<b>349.803.046,37</b>	<b>286.799.305,43</b>
Deudores	5	3.144.588,53	2.970.516,02
Cartera de inversiones financieras	6	324.235.061,21	272.521.435,59
Cartera interior		49.232.289,38	24.595.950,42
Valores representativos de deuda		-	4.512.742,21
Instrumentos de patrimonio		49.232.289,38	20.083.208,21
Instituciones de Inversión Colectiva		-	-
Depósitos en Entidades de Crédito		-	-
Derivados		-	-
Otros		-	-
Cartera exterior		275.002.771,83	247.925.485,17
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de patrimonio		275.002.771,83	247.925.485,17
Instituciones de Inversión Colectiva		-	-
Depósitos en Entidades de Crédito		-	-
Derivados		-	-
Otros		-	-
Intereses de la cartera de inversión		-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	6	-	-
Periodificaciones		-	-
Tesorería	7	22.423.396,63	11.307.353,82
<b>Total activo</b>		<b>349.803.046,37</b>	<b>286.799.305,43</b>
<b>Cuentas de orden</b>			
<b>Cuentas de compromiso</b>	10	<b>34.592.582,07</b>	<b>31.887.585,48</b>
Compromisos por operaciones largas de derivados		-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados		34.592.582,07	31.887.585,48
<b>Otras cuentas de orden</b>		<b>479.971.760,21</b>	<b>512.291.529,94</b>
Valores cedidos en préstamo		-	-
Valores aportados como garantía		-	-
Valores recibidos en garantía		-	-
Pérdidas fiscales a compensar	11	479.971.760,21	512.291.529,94
Otros		-	-
<b>Total cuentas de orden</b>		<b>514.564.342,28</b>	<b>544.179.115,42</b>

	Nota	2022	2021
<b>Patrimonio y Pasivo</b>			
<b>Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas</b>		<b>349.450.860,56</b>	<b>286.481.963,69</b>
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	8	349.450.860,56	286.481.963,69
Partícipes		345.891.471,68	236.940.931,33
Reservas		3.620.774,77	3.620.774,77
Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Resultado del ejercicio		(61.385,89)	45.920.257,59
Otro patrimonio atribuido		-	-
<b>Pasivo no corriente</b>		-	-
Provisiones a largo plazo		-	-
Deudas a largo plazo		-	-
Pasivos por impuesto		-	-
<b>Pasivo corriente</b>		<b>352.185,81</b>	<b>317.341,74</b>
Provisiones a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo		-	-
Acreedores	9	132.121,29	246.130,88
Pasivos financieros		-	-
Derivados	9	-	-
Periodificaciones		220.064,52	71.210,86
<b>Total patrimonio y pasivo</b>		<b>349.803.046,37</b>	<b>286.799.305,43</b>

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

## Cuentas de pérdidas y ganancias

31 de diciembre de 2022 y 2021 (expresadas en euros con dos decimales)

	Nota	2022	2021
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos		-	-
Comisiones retrocedidas a la I.I.C		-	-
Otros gastos de explotación		(8.412.332,82)	(6.635.248,51)
Comisión de gestión	9	(7.065.758,56)	(5.755.168,65)
Comisión de depositario	9	(316.183,36)	(256.801,18)
Otros		(1.030.390,90)	(623.278,68)
Exceso de provisiones		-	-
<b>Resultado de explotación</b>		<b>(8.412.332,82)</b>	<b>(6.635.248,51)</b>
Ingresos financieros		9.074.246,93	6.071.251,43
Gastos financieros		(47.547,32)	(115.302,94)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		528.374,92	45.174.073,36
Por operaciones de la cartera interior		(1.835.013,18)	(799.137,14)

Por operaciones de la cartera exterior	2.363.388,10	45.973.210,50
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(9.001,29)	58.509,59
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(1.195.126,31)	1.505.487,96
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(929,89)	(20.182,02)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(1.200.706,15)	(582.840,71)
Resultados por operaciones con derivados	(81.863,54)	1.776.221,37
Otros	88.373,27	332.289,32
<b>Resultado financiero</b>	<b>8.350.946,93</b>	<b>52.694.019,40</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(61.385,89)</b>	<b>46.058.770,89</b>
Impuesto sobre beneficios	11	(138.513,30)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>(61.385,89)</b>	<b>45.920.257,59</b>

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

## Estado de cambios en el patrimonio neto

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 (expresado en euros con dos decimales)

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	2022	2021
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(61.385,89)	45.920.257,59
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>(61.385,89)</b>	<b>45.920.257,59</b>

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022

	Partícipes	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>227.485.532,97</b>	<b>3.620.774,77</b>	-	<b>(25.400.751,09)</b>	<b>205.705.556,65</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	45.920.257,59	45.920.257,59
Operaciones con partícipes					
Suscripciones	85.808.168,53	-	-	-	85.808.168,53
Reembolsos	(50.952.019,08)	-	-	-	(50.952.019,08)
Otras variaciones del patrimonio neto					
Distribución del resultado ejercicio 2020	(25.400.751,09)	-	-	25.400.751,09	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>236.940.931,33</b>	<b>3.620.774,77</b>	-	<b>45.920.257,59</b>	<b>286.481.963,69</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(61.385,89)	(61.385,89)
Operaciones con partícipes					
Suscripciones	114.184.998,42	-	-	-	114.184.998,42
Reembolsos	(51.154.715,66)	-	-	-	(51.154.715,66)
Otras variaciones del patrimonio neto					
Distribución del resultado ejercicio 2021	45.920.257,59	-	-	(45.920.257,59)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>345.891.471,68</b>	<b>3.620.774,77</b>	-	<b>(61.385,89)</b>	<b>349.450.860,56</b>

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

## 1. Naturaleza y actividades principales

BBVA BOLSA EUROPA, Fondo de Inversión (en adelante "el Fondo") se constituyó en España el 7 de febrero de 1997 bajo la denominación social de BBVA Eurobolsa, Fondo de Inversión Mobiliaria, habiéndose modificado dicha denominación por la actual con fecha 10 de octubre del 2000. Tiene su domicilio social en Ciudad BBVA, Calle Azul, nº 4, Madrid.

El 14 de octubre de 2016, de acuerdo con el proyecto de fusión por absorción autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, BBVA Bolsa Europa, FI (Fondo absorbente) absorbió a CX Borsa Europa, FI (Fondo absorbido).

Con fecha 19 de octubre de 2018 la CNMV ha resuelto verificar y registrar la actualización del folleto y del documento con los datos fundamentales para el inversor del Fondo, al objeto de denominar CLASE A a las participaciones ya registradas del fondo e inscribir en el registro de la IIC las siguientes clases de participaciones: CLASE CARTERA.

La normativa básica del Fondo se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio. Asimismo, el Fondo está sujeto a las disposiciones que desarrollan, sustituyen o modifican las normas citadas, y a otra normativa legal, y en especial a las Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que regulan las Instituciones de Inversión Colectiva.

El Fondo está inscrito con el número 915 en el Registro Administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo tiene por objeto social exclusivo la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La normativa vigente regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3 millones de euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de sus activos líquidos en efectivo o en cuenta corriente en el banco depositario o en adquisiciones temporales de activos a un día de valores de Deuda Pública.
- Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente. Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras I.I.C., instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por el artículo 52 del Real Decreto 1082/2012, donde se establecen determinados límites para la utilización de estos instrumentos y por la Orden EHA/888/2008 de 27 de marzo, sobre operaciones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero con instrumentos financieros derivados, en todo lo que no contradiga el Real Decreto anterior.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.

• Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.

• Número de partícipes no podrá ser inferior a 100.

• Obligación de remitir los estados de información reservada que se citan en la Norma 2ª de la Circular 3/2008 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo indicado en dicha Norma.

• Régimen especial de tributación.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIC, inscrita con el número 14 en el Registro Administrativo de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con domicilio en calle Azul, nº 4, Madrid.

Los valores se encuentran depositados en BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., inscrita con el número 19 en el Registro Administrativo de Entidades Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con domicilio social en Plaza de San Nicolás nº4 - Bilbao, siendo dicha entidad la depositaria del Fondo.

En el caso de que se produzcan reembolsos de participaciones en la clase A con una antigüedad inferior a tres meses, la sociedad gestora del Fondo cobrará al partícipe el porcentaje de comisión de reembolso definido en el Folleto Informativo del Fondo.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, y se someterán a aprobación, estimándose que serán aprobadas sin ningún cambio significativo.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de







## Opinión del auditor



Ernst & Young, S.L.  
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65  
28003 Madrid

Tel.: 902 365 456  
Fax.: 915 727 300  
ey.com

### INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Administración de BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Gestora de BBVA BOLSA EUROPA, FONDO DE INVERSIÓN

#### Informe sobre las cuentas anuales

##### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de BBVA BOLSA EUROPA, FONDO DE INVERSIÓN (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados financieros al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

##### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

##### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

##### Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

**Descripción** De acuerdo con lo descrito en la Nota 1 de la memoria adjunta el objeto social del Fondo es la captación de fondos del público para gestionarlos e invertirlos en instrumentos financieros, en los que está fundamentalmente invertido su patrimonio (ver Nota 6). Las políticas contables aplicables a la cartera de inversiones financieras se describen en la nota 3.d de la memoria adjunta.

Identificamos esta área como cuestión clave de nuestra auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en su patrimonio y, por tanto, en el cálculo diario del valor liquidativo del mismo.

##### Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno implantados por la Sociedad Gestora del Fondo en relación con la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes:

- Hemos obtenido las confirmaciones de la entidad depositaria, sociedades gestoras o contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para comprobar la totalidad de las posiciones incluidas en la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2022, cotejándolas con los registros del Fondo.
- Hemos comprobado la valoración de la totalidad de la cartera de inversiones financieras, mediante el cotejo de los precios utilizados por la Sociedad Gestora del Fondo y los valores contabilizados por el Fondo, con precios obtenidos de fuentes externas o con datos observables de mercado.

##### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

##### Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

##### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

##### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

##### Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría del Fondo de fecha 24 de abril de 2023.

##### Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 17 de diciembre de 2020 nos nombró como auditores por un periodo de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.



ERNST & YOUNG, S.L.

2023 Núm. 0123/02833 96,00 EUR  
SELLO CORPORATIVO  
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española e internacional

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

*José Carlos Hernández*

José Carlos Hernández Barrasús  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 17469)

24 de abril de 2023